



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2024

Expte. N° 22.157/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 007-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación del Prof. Aarón Elías Ezequiel TORRES, DNI N° 40.630.400, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino, de la asignatura Música de 1° a 4°, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 007-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación del Prof. Aarón Elías Ezequiel TORRES, DNI N° 40.630.400, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino de la asignatura Música de 1° a 4°, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0289-2024



TARTAGAL, 12 de Marzo de 2.024

Expte. N° 22.157/21

**RESOLUCIÓN N° 007-IEM-2024**

**VISTO:**

La designación a término del Prof. Aarón Elias Ezequiel TORRES en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Música de 1° a 4°, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la designación caduca el 3 de Abril de 2.024;

**QUE** la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

**QUE** es imprescindible que el Prof. TORRES continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesaria la prórroga de su designación;

**QUE** corresponde emitir resolución.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación del Prof. **Aarón Elias Ezequiel TORRES, DNI N° 40.630.400**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Música de 1° a 4°, 1° y 2° ciclo, a partir del **4 de Abril de 2.024**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2°:** Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-



Lic. Mariana Ledesma Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta